

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA




# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

En uso de las atribuciones contempladas en el literal a) del Art. 59 de la Constitución Política de la República del Ecuador,

ACUERDA

Designar al H. Señor Ingeniero RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, para el período comprendido desde la presente fecha hasta el 10 de agosto de 1.983

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

  
 ING. RAUL BACA CARBO.,  
 PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
 DE REPRESENTANTES

  
 DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO.,  
 SECRETARIO GENERAL DE LA H. CAMARA NACIONAL  
 DE REPRESENTANTES